



## ACTA DE CABILDO NÚMERO OCHO SESIÓN EXTRAORDINARIA Administración 2018-2021

Acta número 8 ocho de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 12 doce del mes de febrero del año 2019, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:00 horas, diecinueve horas con cero minutos del día 12 doce del mes de febrero del año 2019, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Luis Alberto García Huerta, C. Lic. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, C. Aurelia Cornejo Sandoval, C. Lic. Anabel Alcalá, C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, C. Ma. Teresa López García y el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.

### VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA

La Presidenta Municipal la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, dio las buenas tardes a los presentes y la bienvenida a la octava sesión extraordinaria de cabildo fundamentado en lo establecido en el artículo 29 fracción I (primera) de la ley del gobierno y administración pública municipal el día 12 doce del mes de febrero del año 2019 siendo las 19:00 horas, diecinueve horas con cero minutos y se dio inicio a la sesión extraordinaria de este ayuntamiento.

Enseguida se procedió a la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General del ayuntamiento el Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que corrobora la asistencia de los ediles.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán tomo lista a los presentes e indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existía quórum al estar presentes 11 regidores con objeto de que se declarara instalada la sesión.

La presidenta municipal Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, declaró la existencia de quórum y abierta la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día 12 doce del mes de febrero del año 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomaron misma que tuvo el siguiente orden del día:

### I PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. La presidenta municipal, Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para aceptar y llevar a cabo la ejecución del proyecto asesoría integral a la gestión pública AIGP con la corporación activos por el desarrollo humano por derechos humanos CAP DDHH.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez presidenta municipal dio instrucciones al secretario general para que diera continuidad al orden del día.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán indico que en el punto 3 (tres) del orden del día preguntaba a los munícipes presentes si aprobaban

	LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL		C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
	ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL		LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
	C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA		ODONT. LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ REGIDOR
	C. LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA		C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
	LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA		ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
	GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR		ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL







el orden del día señalando y que si así lo consideraban hicieran favor de levantar su mano.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez pidió al secretario que leyera el orden del día, contestándole el secretario general que se trataba del siguiente:

- Lista de asistencia.
- Declaración de quórum.
- Aprobación del orden del día.
- La presidenta municipal, Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para aceptar y llevar a cabo la ejecución del proyecto asesoría integral a la gestión pública AIGP con la corporación activos por el desarrollo humano por derechos humanos CAP DDHH.

Obteniéndose los siguientes resultados:

MUNICIPE	INTENCION DE SU VOTO
Presidenta C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.	A FAVOR
Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Regidora C. Aurelia Cornejo Sandoval.	A FAVOR
Regidor C. Luis Alberto García Huerta.	A FAVOR
Regidora C. Lic. Esmeralda Quezada López.	A FAVOR
Regidor C. Gustavo Plascencia Yáñez.	A FAVOR
Regidora C. Rosa Margarita Pérez Aguayo.	A FAVOR
Regidora C. Lic. Anabel Alcalá.	EN ABSTENCIÓN
Regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí.	EN ABSTENCIÓN
Regidora C. Ma. Teresa López García.	EN ABSTENCIÓN
Regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.	EN ABSTENCIÓN

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán menciona que se obtuvieron los siguientes resultados: 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, informo al pleno del ayuntamiento que se aprobaba el orden del día toda vez que se habían obtenido 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones y dio instrucciones al secretario general para que siguiera con el orden del día.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán informó al pleno que en el punto 4 cuarto del orden del día se encontraba La presidenta municipal, Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para aceptar y llevar a cabo la ejecución del proyecto asesoría integral a la gestión pública AIGP con la corporación activos por el desarrollo humano por derechos humanos CAP DDHH.

La Lic. Nadia Noemí Pérez Ortiz, presidenta municipal, tomo la palabra y manifestó que como municipio que formamos parte de la denominación de origen del Chile Yhualica se seguía trabajando con los presidentes municipales que formaban tal territorio integrado por 11 municipios en los cuales se incluían dos del estado de Zacatecas.

Así también la presidenta señaló que se estaba trabajando de manera regional con los presidentes municipales para buscar los fondos y de esta manera no limitarse al orden federal sino ahora buscar incursionar en los fondos de carácter internacional.

La alcaldesa agrego que como municipio de manera solitaria no se podía participar señalando que se trataba de un municipio pequeño y que lo que favorecía a este tipo de recurso era hacerlo de manera regional tomando como punto de unión la denominación de origen e indico que se estaba en un momento adecuado para trabajar en dicha denominación y a través de tal denominación bajar recursos,

*Nadia Noemí Ortiz Pérez*  
LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

*Rosa Margarita P.*  
C. ROSA MARGARITA PÉREZ  
AGUAYO  
REGIDORA

*Juan Alberto Alonso Alemán*  
ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO  
ALEMÁN  
SINDICO MUNICIPAL

*Anabel Alcalá*  
LIC. ANABEL ALCALÁ  
REGIDORA

*Aurelia Cornejo Sandoval*  
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL  
REGIDORA

*Odont. Leonardo Gómez Lomelí*  
ODONT. LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ  
REGIDOR

*Luis Alberto García Huerta*  
L. ALBERTO GARCÍA HUERTA  
REGIDOR

*Ma. Teresa López García*  
C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA  
REGIDORA

*Esmeralda Quezada López*  
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ  
REGIDORA

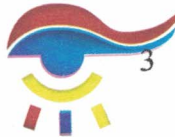
*Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez*  
ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ  
REGIDOR

*Gustavo Plascencia Yáñez*  
GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ  
REGIDOR

*Juan Alberto Alonso Alemán*  
ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO  
ALEMÁN  
SECRETARIO GENERAL







motivo por el cual se llegó a un consenso con los demás presidentes en trabajar con esta corporación llamada "Corporación activos por los derechos humanos CAP DDHH" y expuso que el título general dado al proyecto de forma inicial era "Asesoría integral en la gestión de los recursos públicos AIGP".

La presidenta comentó que en la hoja que se le había hecho llegar a cada edil venía un desglose de los puntos que pudieran ser parte de los proyectos y que inicialmente se había pensado en tres áreas que se tuvieran en común expresando que ese mismo día ya se había estado trabajando por parte los encargados de proyectos de cada municipio quienes se habían reunido y que ya que se tuviera como tal un proyecto cada quien tendría una copia del mismo y que en este caso se había pasado el punto al pleno y el día de mañana se presentaría el acta para continuar con el trámite y poder hacer la gestión a nivel internacional.

La presidenta municipal indicó que en el punto cuarto del orden del día daba instrucciones al secretario general para que sometiera a votación la aprobación de llevar a cabo la ejecución del proyecto asesoría integral a la gestión pública AIGP con la corporación activos por el desarrollo humano por derechos humanos CAP DDHH.

El regidor Odont. Leonardo Gómez Lomelí pidió la palabra y preguntó quién sería el encargado de los programas, proyectos y que dirección lo llevaría a cabo y la regidora Lic. Anabel Alcalá agregó la pregunta de quien lo gestionaría.

Contestándole la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez que serían los mismos presidentes.

El regidor Odont. Leonardo Gómez Lomelí manifestó que una vez formado el comité y gestionado por la presidenta quien sería al que se le delegaría la responsabilidad sobre los proyectos.

Contestándole la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez que las direcciones que estaban apoyando eran las de Obras Públicas y Desarrollo social.

La regidora C. Ma. Teresa López García preguntó si tal corporación era para que se participara en proyectos de forma internacional.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal manifestó que la bondad era que no se nos hacía ningún tipo de cobro, que se concursaba, indicando que cada tres meses había sesiones de concursos para los fondos y que se trataba de un intento de conseguir algo y que la visión era participar en esos tipos de concursos.

La regidora C. Lic. Anabel Alcalá preguntó si no había más documentación que les pudiera ser entregada, donde se les explicara a que se dedicaba tal asociación, cuáles eran los 11 municipios y recalco en la necesidad de mayor documentación para conocer ese tipo de asociaciones.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez manifestó que al tampoco le quedaba claro de que se trataba.

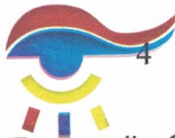
La regidora C. Lic. Anabel Alcalá preguntó si había más información acerca de tal grupo.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal comentó que al parecer existían muchas dudas por lo que señaló que el tema de la denominación de origen se estaba trabajando e indicó que se tenían sesiones con los 11 municipios y que podían incorporarse sin ningún problema, agregó que el C. Víctor Lomelí Estrada, encargado de Turismo era el enlace directo, agregó que cada vez que se sesionaba se hacían mesas de trabajo con todos los municipios para formular las áreas de acción, proyectos añadió que era abierto, para que el edil que quisiera integrarse lo pudiera hacer y señaló que generalmente las reuniones eran en Yahualica pero se había hecho la propuesta de que fueran itinerantes alrededor de los 11 municipios y también expuso que como representante del municipio se

 LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	 C. ROSAMARGARITA PÉREZ AGUIAYO REGIDORA
 ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL	 LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
 C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	 ODONT. LEONARDO LOMELÍ REGIDOR
 LIC. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA	 C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
 LIC. ESMERALDA QUEZADA LOPEZ REGIDORA	 ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
 ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL	







encontraban las direcciones de Desarrollo Social , Turismo, Obra pública pero que se podían integrar regidores.

El regidor Odont. Leonardo Gómez Lomelí pregunto cuál era el motivo de que se necesitara la aprobación.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal comento que para que el municipio pudiera participar con tal asociación era necesario formalizar y saber que un cabildo estaba de acuerdo en que todos participarán como un equipo y cuando se trataba de un nivel internacional no era como solamente llevar un oficio sino que había la necesidad de que se respaldara que los municipios participantes existían, y mostraran las sesiones de ayuntamiento donde aprobaban su participación y también con la parte que entrega el INE que era la constancia de mayoría, resumiendo que se trataba de la acreditación de cada municipio.

La regidora C. Ma. Teresa López García pregunto si este proyecto trascendería los tres años.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez respondió que la idea era hacerlo permanente en la medida en que se pudieran ir desarrollando lo proyectos y expuso que podría ser que a esta administración solo le tocara la gestión, pero al que seguía le podría tocar la ejecución y señalo que el tema de una denominación bien explotada no solo quedaba en tres o seis años, sino que daba para trabajar por mucho y que esa era la idea.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez pregunto si recordaban la reunión en la que habían estado tratando tal tema de la denominación en Yahualica específicamente en la parte del apoyo federal a lo que la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez contesto que la parte federal también estaba apoyando replicando el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez que el tema para el cual se les había citado era poco o casi nada sobre tal tema.

El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán comento que lo que él había entendido era que el delegado federal Carlos Lomelí estaría visitando los 11 municipios porque prácticamente en esa reunión se enfocó a la parte del apoyo en Yahualica.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez manifestó que si se había mencionado a todos los municipios respondiéndolo síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán que se había comprometido o enfocado más en el apoyo a los chileros de Yahualica pero que después también se había dado cuenta que iba a visitar los 11 municipios.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez manifestó que el único punto en el que vio que se comprometió fue en la capacitación y que esta había sido el único acuerdo.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez indico que las juntas de trabajo ya las hacían los operativos quienes estaban más enfocados en proyectos y que ya después se presentarían a avances y comento que veía mucha disposición del delegado Carlos Lomelí de apoyar y que a través de ellos se había hecho el enlace con esta asociación finalizando en que lo creía muy viable aunque a esta administración quizás solo le tocara la parte de gestión y a otra la ejecución pero recalco que era algo que trascendería en caso de que se pudiera lograr.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán menciona que por instrucciones de la C. Presidenta Municipal ponía a consideración de los munícipes presentes la propuesta para aceptar y llevar a cabo la ejecución del proyecto asesoría integral a la gestión pública AIGP con la corporación activos por el desarrollo humano por derechos humanos CAP DDHH.

Obteniéndose los siguientes resultados:

 LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	 C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIAYO REGIDORA
 ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL	 LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
 C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	 ODONT. LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ REGIDOR
 LIC. GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	 C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
 LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	 ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
 LIC. GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	 ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL







MUNICIPE	INTENCION DE SU VOTO
Presidenta C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.	A FAVOR
Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Regidora C. Aurelia Cornejo Sandoval.	A FAVOR
Regidor C. Luis Alberto García Huerta.	A FAVOR
Regidora C. Lic. Esmeralda Quezada López.	A FAVOR
Regidor C. Gustavo Plascencia Yáñez.	A FAVOR
Regidora C. Rosa Margarita Pérez Aguayo.	A FAVOR
Regidora C. Lic. Anabel Alcalá.	EN CONTRA
Regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí.	EN CONTRA
Regidora C. Ma. Teresa López García.	EN CONTRA
Regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.	EN CONTRA

VOTACION NETA: 7 municipales a favor, 4 municipales en contra y 0 abstenciones.

La regidora C Lic. Anabel Alcalá señalo que la intención de su voto era porque desconocía el tema.

El síndico y secretario general le informo a la presidenta municipal que se tenían 7 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, declaro que se aprobaba la propuesta con 7 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones y dio instrucciones al secretario general para que continuara con el orden del día.


El síndico y secretario general C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán informo al pleno que como lo indicaba la señora presidenta que habiéndose agotado el orden del día podía proceder a la clausura.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal declaro que siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día 12 de febrero del 2019 al interior del salón de cabildo se declaraba formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo los validos los acuerdos que aquí se tomaron.


  
Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.

Presidenta municipal de Mexxicacán  
Jalisco.

  
Arq. Juan Alberto Alonso Alemán  
Síndico y Secretario General

  
C. Aurelia Cornejo Sandoval  
Regidora propietaria

  
C. Luis Alberto García Huerta  
Regidor propietario

  
Lic. Esmeralda Quezada López  
Regidora propietaria



*Rosa Margarita P.*

**C. Gustavo Plascencia Yáñez**  
Regidor propietario

**C. Rosa Margarita Pérez Aguayo**  
Regidora propietaria

*[Signature]*

*[Signature]*

**Lic. Anabel Alcalá**  
Regidora propietaria

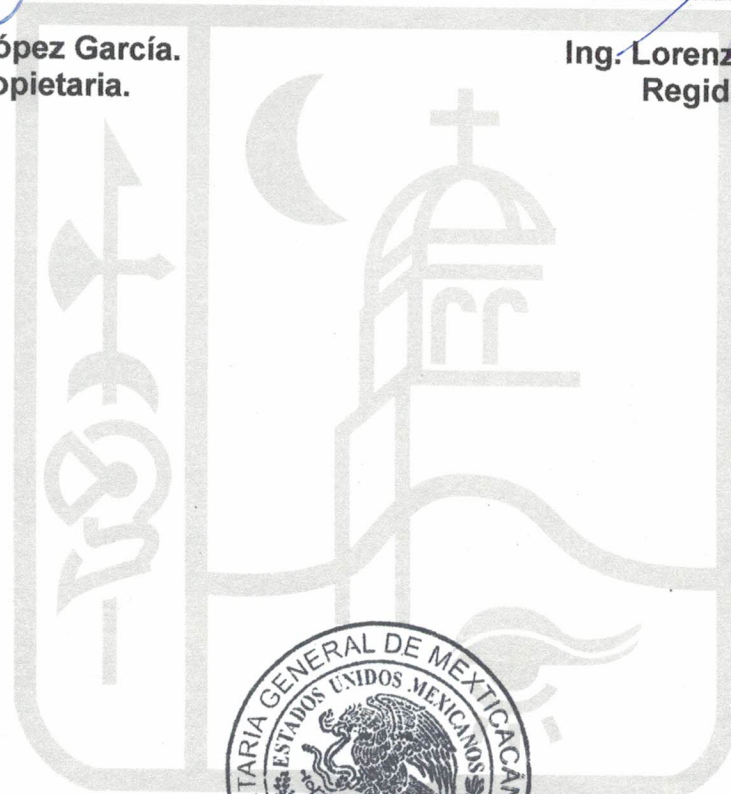
**Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí.**  
Regidor propietario

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. Ma. Teresa López García.**  
Regidora propietaria.

**Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.**  
Regidor propietario



**Mexxicacán**

GOBIERNO MUNICIPAL